

Macroproceso: **Gestión Administrativa y Financiera**

Nombre formato: **Convocatoria Pública a presentar oferta (s) para orden contractual**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE CONVOCATORIA	14	3	2022	CONSECUTIVO	51-22
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se requiere un profesional en Contaduría Pública y/o Administración de empresas, egresado, de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional preferiblemente; para vinculación con el Área de Gestión y evaluación de Proyectos del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), con buen manejo del paquete Microsoft Office,

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO-CID.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (NO APLICA)

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

- 1 Apoyar el estudio de la estructura de costos que se presenta en los proyectos, para establecer la factibilidad de participación del CID en dichos procesos.
- 2 Revisión y/o elaboración de la Ficha Financiera y Administrativa de los proyectos del CID en el sistema establecido para tal fin.
- 3 Apoyar la elaboración y consolidación de observaciones para proyectos y convocatorias de interés, para su posterior presentación ante las entidades responsables.
- 4 Consultar en el programa financiero QUIPU la información financiera y contable de los proyectos del CID para hacer seguimiento a la liquidación, certificación e inscripción en el RUP
- 5 Elaborar los informes financieros y contables solicitados por la coordinación del área.
- 6 Apoyar el registro y la actualización de la información en el Sistema Hermes, correspondiente a las propuestas de los proyectos de extensión del CID a través de su rol de formulador.
- 7 Realizar una bitácora de los hallazgos positivos y negativos identificados en el transcurso de la implantación del Sistema Hermes en el CID.

Apoyar la elaboración, revisión y presentación de manifestaciones de interés, cotizaciones y propuestas designadas por la coordinación, de acuerdo a las invitaciones y convocatorias en las cuales se tenga el interés de participar.
- 8 (De acuerdo a la demanda y volumen de cotizaciones, propuestas y manifestaciones de interés que se presentan a través del Área de Gestión y Evaluación de Proyectos, para dar respuesta oportuna a cada una de las entidades y de acuerdo al apoyo que requieren cada uno de los directores de proyectos, no basta de una sola persona para este acompañamiento, por lo cual esta actividad la tienen los dos profesionales de apoyo del área).
- 9 Brindar apoyo administrativo y contable en los procesos a realizarse con las diferentes entidades. (De acuerdo a la demanda y con el fin de dar respuesta oportuna a cada una de las entidades, es importante que dos profesionales apoyen esta actividad).
- 10 Apoyar en la búsqueda de oportunidades de convocatorias a nivel nacional e internacional.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA 4 meses sin superar el 31 de julio de 2022

6. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):

(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$): **\$ 11.818.464** (Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); y Validez de la oferta.

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- c. Hoja de vida en formato de función pública
- d. Hoja de vida en formato personal
- e. Soportes de estudio y/o experiencia
- f. Tarjeta profesional (si aplica)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 - i. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta: (NO APLICA)

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: **cid_fcebog@unal.edu.co**

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL

16	3	2022
Día	Mes	Año

HORA: 16:45



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE CONVOCATORIA	14	3	2022	CONSECUTIVO	51-22
	DÍA	MES	AÑO		

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente convocatoria. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): \$11.818.464 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE / RECHAZO
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019	CUMPLE / RECHAZO
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	EXPERIENCIA: Se asignaran 10 puntos para las propuestas que acrediten una experiencia de 12 meses o más relacionado con el perfil requerido, 5 puntos a quienes acrediten una experiencia menor a 6 meses con relación al perfil.	10 PUNTOS
	MANEJO DE SISTEMAS: Se asignarán 20 puntos para las propuestas que acrediten manejo de office y otros sistemas, 10 puntos a quienes solo acrediten manejo de office y 0 puntos a quienes no lo presenten.	20 PUNTOS
	FORMACIÓN ACADÉMICA: Se asignará 40 puntos para las personas que presenten su título profesional con la fecha de grado más reciente con relación a la fecha de publicación de la convocatoria, a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	40 PUNTOS
	VALOR DE OFERTA: Se asignará 30 puntos a la oferta de menor valor y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	30 PUNTOS
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:	100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Se escogerá la oferta que presente mayor número de certificaciones en manejo de sistemas.

Criterio 2: De persistir el empate, se escogerá la oferta que se haya enviado primero.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Jorge Iván Bula Escobar	Correo electrónico:	ceninvdes_bog	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Director CID	Teléfono fijo UN	3165000	Ext.:	10389

Nota : Si se requiere incluir información adicional para la convocatoria se deben adjuntar los respectivos anexos.

ANEXOS CONVOCATORIA 51 – 22

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación de la convocatoria	14/03//2022	Publicación http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas
2	Recepción de propuestas y cierre de invitación	16/03//2022 (16:45 h)	Al correo electrónico: cid_fcebog@unal.edu.co
3	Evaluación de propuestas	Del 17/03/2022 al 18/03/2022	No aplica
4	Presentación del informe preliminar de evaluación	21/03//2022 (entre 12:00 h – 15:00 h)	Publicación http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas
5	Observaciones al informe preliminar de evaluación por parte de los oferentes	22/03//2022 (entre 8:00 h – 11:00 h)	Al correo electrónico: cid_fcebog@unal.edu.co
6	Respuesta a las observaciones	22/03//2022 (entre 11:30 h – 14:00 h)	Envío desde: cid_fcebog@unal.edu.co
7	Publicación del informe definitivo de evaluación	22/03//2022 (entre 14:30 h – 16:30 h)	Publicación http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

4 meses sin superar el 31 de julio de 2022

3. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, en números enteros y sin centavos. Dentro del valor de la oferta económica incluido IVA, deben estar incluidos los costos asociados a la ejecución de todas las actividades requeridas.

5. NOTA

La presente invitación es una iniciativa del Centro de Investigaciones para el Desarrollo- CID, para identificar la viabilidad técnica y económica del servicio y realizar el proceso de selección del perfil requerido. Razón por la cual la Universidad Nacional de Colombia no se encuentra en obligación de realizar contratación.

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Formato: Autorización para verificación de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores
Etaa: Adquirir bien, servicios u obras civiles



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

El(la) suscrito(a) autoriza libre, expresa, inequívoca y exclusivamente, a la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, como requisito previo para mi eventual contratación y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, publicada en el enlace <https://unal.edu.co/tratamiento-de-datos-personales.html>, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Dada en la ciudad de Bogotá, el día _____ de marzo 2022.

Firma _____

Nombre _____

Cédula No. _____

Expedida en _____